



Fundación Esperanza

Fundación Esperanza, busca “promover y ejecutar iniciativas tendientes a lograr la promoción y respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho y de atención, al amparo de Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989 y ratificada por el Estado de Chile en 1990; sus Protocolos Opcionales y demás Normas de Derechos Humanos ratificados por Chile y que se ajuste a lo dispuesto en la Ley 20.032 y sus disposiciones generales y reglamentarias, propendiendo a la protección, restitución de derechos y reparación de daño de Niños, Niñas y Adolescentes vulnerados y sus grupos familiares, fortaleciendo su desarrollo integral mediante equipos y programas especializados, adaptados a sus necesidades y realidad territorial, con propuestas innovadoras en el ámbito de políticas públicas. De esta manera, Fundación Esperanza, asume un rol de promotor, facilitador y co-garante de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en una sociedad democrática, justa y solidaria.”

Nuestra Visión

Desde el trabajo conjunto de las entidades sociales y estatales, protegemos, promovemos y defendemos los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de Magallanes que han sido vulnerados, a través de la prevención, promoción y protección de sus derechos.
- Visualizar la problemática de la niñez en nuestra región, y sensibilizar a la comunidad y familia sobre su responsabilidad en construcción de una sociedad protectora de derecho.
- Promoviendo los derechos de la niñez y la protección de las personas en contextos de vulnerabilidad en Magallanes.

Nuestra Misión

Alcanzar el pleno reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia, de los agentes sociales y estatales.

Valores: Los que nos Identifican

1. Igualdad para todos y todas.
2. Promoción de la participación de la infancia en las diferentes etapas de su desarrollo.
3. Cooperación entre entidades sociales para aunar esfuerzos en el logro de los objetivos.
4. Compromiso profesional y ético para el adecuado desempeño de nuestra labor.
5. Transparencia y responsabilidad en el control financiero y la administración de los recursos.
6. Calidad en la implementación de programas y servicios.
7. Sensibilidad ante los acontecimientos que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
8. No discriminación. En Fundación Esperanza se mantiene un trato respetuoso, e inclusivo y no se realizan diferencias basadas en género, edad, raza, creencia religiosa, pensamiento político, orientación sexual u otra condición.

Nuestro enfoque de derecho

En Fundación Esperanza, tenemos como marco de referencia la Convención sobre los Derechos del Niño y tratamos de promover los derechos de las personas menores de dieciocho años, considerando que las niñas, niños y adolescentes no deben ser tratados como objeto de beneficencia sino como sujetos de derecho con necesidades e intereses específicos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA PPF NOE

Línea de intervención: Ambulatoria

Nombre del Proyecto: Programa de Prevención Focalizada PPF Noé

Dirección: Sarmiento N.º 619, Punta Arenas

Director/a: Yohana Alejandra Barrientos Cárdenas

Profesión: Trabajadora Social

Años de experiencia: 17 años

Sujeto de atención: Niños, niñas y/jóvenes entre 0 y 18 años de edad, y sus grupos familiares

Objetivos del Proyecto:

Objetivo General:

Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.

Objetivos Específicos:

- 1.- Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran
- 2.- Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes.
- 3.- Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitándola sustentabilidad de los cambios.

Cobertura de atención: 80 plazas NNA

Resultados (asociados al proyecto): casos egresados desde el 2020 al 2022, total de 201 casos de los cuales el 65% egreso con un 100% de logro, mientras que el 35% egresa con más del 50% de logro.

Actividades realizadas (que se desprenden del proyecto)

Con NNA:

1. Entrevistas motivacionales y psicológicas.
2. Aplicación de instrumentos
3. Evaluación de recursos personales
4. Realización de talleres socioeducativos, recreativos, culturales y/o deportivos.
5. Evaluación de satisfacción usuarios

Con Adultos y/o figuras significativas:

1. Entrevistas sociales y/o psicosociales

2. Visitas domiciliarias
3. Evaluación competencias parentales
4. Realización de talleres socioeducativos
5. Sesiones familiares
6. Evaluación de satisfacción usuarios

Con la comunidad:

1. Reuniones de coordinaciones con diversos organismos (escolar, salud, justicia)
 2. Realización de talleres co-garantes
- Gestionar apoyos sociales de acuerdo a las necesidades de las familias.

Conformación del equipo / administrativos

3 psicólogos

3 trabajadoras sociales

1 secretaria

1 chofer/junior

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS PUNTA ARENAS

Línea de intervención: Ambulatoria
Nombre del Proyecto: OPD PUNTA ARENAS
Dirección: Chiloé 1156, Punta Arenas
Director/a: Milena Stockbrand Ulloa
Profesión: Abogado
Sujeto de atención: Niños, Niñas y Adolescentes.

Objetivos del Proyecto:

Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación afectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Cobertura de atención: 4.000 plazas.

Resultados (asociados al egreso): Desde febrero 2022, que se da inicio a OPD Punta Arenas se han realizado 160 egresos de casos con un 100 % de logro relacionado con:

- Despeje proteccional
- Vinculación de los NNA y sus grupos familiares a otros programas de intervención de acuerdo a requerimientos.

Conformación del equipo / administrativos

1 Abogado/a
1 Trabajador/a Social
1 Psicólogo/a
1 Educador/a Social
1 Secretaria
1 Chofer

PROGRAMA FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA FAE NAZARETH

Línea de intervención: FAE Ambulatoria
Nombre del Proyecto: FAE Nazareth
Dirección: Chiloé #1156, Segundo Piso
Director/a: Gonzalo Ariel Catalán Lecaros
Profesión: Psicólogo
Años de experiencia: 12 años

Sujeto de atención

Niños, niñas adolescentes de 0 a 17 años, 11 meses y 29 días. De manera excepcional, los jóvenes que continúen en preparación para la vida independiente, podrán continuar hasta que cumplan 25 años.

Objetivos del Proyecto

Proporcionar cuidado familiar transitorio a niños/as y adolescentes separados de su medio familiar de origen por orden de un tribunal de familia en tanto se restituye el derecho a vivir en un entorno familiar estable y protector.

Cobertura de atención: 50 plazas

N. de NNA atendidos vía 80 bis 31

Resultados (asociados al egreso)

Durante el último año de ejecución, han egresado un 21.5% de la población atendida retornando con su familia de origen o manteniéndose con su familia de acogida.

Actividades realizadas (que se desprenden del proyecto)

- Disponer de familias preparadas para realizar acogimiento familiar externo.
- Fortalecer las capacidades de las familias de acogida extensa y externa para dar respuesta satisfactoria a las necesidades del niño/a o adolescente.
- Contribuir a la reparación de las experiencias de maltrato y la separación familiar que ha vivenciado el niño/a o adolescente.
- Favorecer la reunificación familiar entre el niño/a o adolescente y la familia de origen.
- Gestionar redes comunitarias e intersectoriales brindando soportes a los niños/as, adolescentes y familias de acogida y de origen.

Conformación del equipo / administrativos

5 Psicólogos.

6 Trabajadores Sociales.

1 Terapeuta Ocupacional.

1 Secretaria.

1 Chofer/Estafeta.

Lugar geográfico de ejecución:

Región de Magallanes y Antártica Chilena.

¿Cómo se llega a ser una familia guardadora?

Para ser una familia guardadora la principal motivación debe ser el agrado y el encanto de poder cuidar a un niño que realmente lo necesita, que se encuentra en una situación de desprotección bastante importante. Partimos de la base que estos niños vienen con situaciones familiares e históricas bastante complicadas, de vulneración de derecho, de maltrato físico, de daño psicológico, que necesitan mucho afecto y mucha contención”. Y desde allí es que nace el asunto que en vez que este niño ingrese a un hogar – sin desmerecer las labores de los hogares – ingrese a un contexto familiar. La familia tiene una dinámica distinta.

La idea es que el niño se vaya desarrollando en este proceso de resiliencia, de recuperación de todo esto que le ha pasado hacia atrás en un contexto más familiar, más dinámico, que no se aleje tanto de la realidad que en algún momento tuvo. Si bien se descompensó y que por esto el niño sale de su familia, que ingrese a un contexto lo más parecido al que en un momento tuvo. Insisto en que la idea del FAE, el objetivo es que se vuelva a reestablecer el derecho del niño de vivir con su familia. Mientras tanto nosotros nos preocupamos de intervenir con las familias de origen, sobre todo en lo que se llama el ejercicio de las habilidades parentales, capacitando en la medida de lo posible y de acuerdo con las características de cada caso, e mejoramiento y la capacidad de los padres ir mejorando en estas situaciones que llevaron a que los niños ingresen a nuestro proyecto.

Mientras tanto aparece la figura de la familia guardadora, como la familia protectora, que cuida al niño, que le prepara la comida, que lo levanta en las mañanas para ir al colegio, que establece su dinámica diaria como fue en algún momento.

CENTRO DE INTERVENCION EN MALTRATO GRAVE Y ABUSO SEXUAL PRM AINEN

Línea de intervención: Ambulatoria

Nombre del Proyecto: PRM AINEN

Programa de intervención Especializado: Programa en Maltrato y abuso sexual grave

Dirección: Chiloé Nº 1156

Director/a: Cristina Alejandra Miranda Bahamondes

Profesión: Psicóloga

Años de experiencia: 13 años

Sujeto de atención: NNA menores de 18 años que han sido víctimas de una vulneración grave de sus derechos (maltrato físico y/o psicológico grave y/o agresión sexual en todas sus formas), constitutiva de delito y que, son ingresados vía judicial o intra red SENAME, siendo imperiosa la visualización de la vulneración, por medio de la denuncia correspondiente.

Objetivos del Proyecto

Objetivo general:

Contribuir al proceso reparatorio³ del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil.

Objetivos específicos:

1. Interrumpir la situación de maltrato y/o abuso, constitutivo de delito, mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal de niño/a y facilitar el acceso a la red de justicia.
2. Favorecer el proceso de resignificación⁵ de la experiencia de maltrato o abuso en el niño, niña o adolescente y el adulto responsable.
3. Fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente, víctima de maltrato y abusos.

Cobertura de atención: Regional (100 plazas)

N. de NNA atendidos vía 80 bis: Desde julio 2021 a septiembre 2022, se han ingresado 5 atenciones vía 80 bis.

Resultados (asociados al egreso)

Referir que desde Julio 2021 a septiembre 2022, se han egresado un total de 78 casos, con un 91.02 % de egresos asociados a un 100 % de cumplimiento y un 1, 11 % de casos (7) con un logro parcial asociado a un 50% de cumplimiento.

Actividades realizadas (que se desprenden del proyecto)

- Revisión de causas en Tribunales de Familia y Fiscalía.
 - Interposición de medidas de protección, cuando el caso no ingresa judicializado.
 - Coordinación con Ministerio Público (URAVIT, Fiscalía) cuando corresponda.
- Coordinación con el consejero técnico del Tribunal de Familia cuando corresponda.

- Coordinación con Programa de Representación jurídica y/o curador ad litem.

Declaración y participación de profesionales en Audiencias en los Tribunales de Justicia y otros organismos de Justicia (Carabineros, PDI).

- Solicitud de medidas cautelares ante los Tribunales de Justicia.
- Interposición de querrelas criminales según evaluación del equipo interviniente.
- Interposición de Denuncia en la entidad correspondiente cuando sea pertinente.
- Coordinación con la Red Intersectorial de apoyo, considerando los Enfoques transversales.

Supervisión y análisis de caso entre Dirección y el equipo en reunión técnica, o bien con dupla tratante y abogado, considerando los Enfoques transversales.

- Supervisión de Asesor clínico externo en Análisis de caso considerando los Enfoques transversales.
- Entrevista psicológica con NNA, considerando los Enfoques transversales.
- Entrevistas sociales, psicológicas o psicosociojurídicas con adultos referentes u otros significativos, considerando los Enfoques transversales
- Desarrollo de Visita domiciliaria al NNA y adulto referente y/o familia.
- Sesiones psicológicas con NNA, considerando los Enfoques transversales.
- Sesiones sociales con adultos referentes u otros significativos, considerando los Enfoques transversales.
- Sesiones familiares considerando los Enfoques transversales.
- Hora de juego familiar supervisado en sala Gesell en las distintas fases del proceso (diagnóstico, Intervención).
- Sesión de devolución de resultados diagnósticos al NNA, considerando los enfoques transversales.
- Sesión de devolución de resultados diagnósticos con adulto referente y/o familia, considerando los enfoques transversales.
- Sesión de retroalimentación de avances y/o retrocesos en el desarrollo del PII y/o PIU con NNA, considerando enfoques transversales.
- Sesión de retroalimentación de avances y/o retrocesos en el desarrollo del PII y/o PIU con adulto referente, considerando enfoques transversales.
- Sesión psicoterapéutica con adulto referente en Unidad parental, considerando los Enfoques transversales.
- Co-construcción y firma de PII y/o PIU participativo en las distintas fases de intervención con NNA y adulto referente u otros intervinientes considerando los Enfoques transversales.
- Talleres y actividades grupales de estimulación psicosocioemocionales y/o recreativos complementarios con NNA.
- Intervención en crisis con adulto referente con dupla psicosocial y/o Unidad parental cuando corresponda considerando los Enfoques transversales.
- Sesión de Terapia Ocupacional con NNA considerando los Enfoques transversales cuando corresponda.
- Intervención en crisis con NNA cuando corresponda.

- Elaboración y remisión de informe diagnóstico y/o informe de profundización psicosociojurídico, informes de avance- cumplimiento de PII y /o PIU y egreso dependiendo de fase de proceso a entidad judicial que corresponda.
 - Seguimiento y monitoreo Educativo del NNA considerando los enfoques transversales.
 - Aplicación de Pauta de caracterización actual y NCFAS G ex ante y ex -post, considerando los enfoques transversales.
 - Aplicación de Encuesta de satisfacción de usuario NNA y adulto referente, considerando los Enfoques transversales.
 - Sesión de cierre/despida junto a NNA y adulto referente, considerando los Enfoques Transversales.
 - Reunión de dupla psicosocial tratante con docentes, duplas psicosociales y/o orientadores de establecimientos educacionales del NNA.
 - Sesión familiar con terapeuta ocupacional, cuando el NNA esté en atención con T.O considerando los Enfoques transversales.
 - Talleres complementarios para adulto referente y/o familia considerando los Enfoques transversales.
 - Seguimiento y monitoreo social, considerando los Enfoques transversales.
- Actualización de Catastro de Redes Sociales y comunitarias.

Conformación del equipo / administrativos

- 1 Director/a .
- 5 Trabajador/a Social (Dupla psicosocial).
- 1 Psicólogo/a (Unidad Parental).
- 4 Psicólogo/a() dupla psicosocial)
- 1 Coordinador asesor Técnico (Psicólogo)
- 1 Secretaria contable.
- 1 Administrativo de apoyo/Chofer.
- 1 Abogado.
- 1 Terapeuta Ocupacional.
- 1 Educador.
- 1 Auxiliar de Aseo.

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL

El proyecto **“Apoyo en limpieza de fosas y pozo para residentes de sectores rurales periurbanos de la comuna de Punta Arenas”**, se ejecutó entre enero a agosto de 2023, y benefició a un total de 968 familias.

Para la ejecución de este proyecto, cada dirigente de los 25 sectores intervenidos presentó una nómina o listado de vecinos beneficiados con el proyecto. Esta información generó una fluida comunicación con la comunidad de manera directa, para poder así coordinar los horarios y días en que se ejecutaría el trabajo.

Por parte de la Fundación se realizaron actas de conformidad, las cuales posterior a recibir el servicio, firmaban los beneficiarios, como así también los dirigentes de cada sector.

La ejecución del proyecto generó un beneficio positivo para la comunidad y los sectores rurales y periurbanos de Punta Arenas, como así también para la comunidad en general, ya que parte de los sectores beneficiados se encuentran cerca de barrios o poblaciones, como así también de jardines infantiles y CECOF, por lo que, al mantener una correcta higiene, se disminuye los factores de riesgo respecto a la contaminación del sector.

El proyecto **“Abastecimiento de Leña para sectores periurbanos de la comuna de Punta Arenas”**, se desarrolló entre enero y septiembre de 2023, y se repartieron un total de 217.680 tacos entre 907 familias.

Cada dirigente a cargo de los sectores periurbanos y rurales beneficiados, gestionó con las juntas de vecinos o con algún vecino que tuviese un lugar con espacio acorde para destinarlo como lugar de acopio, para posteriormente distribuir los 240 tacos correspondientes a cada beneficiario.

Respecto a la evaluación del proyecto, como Fundación podemos señalar que generó un impacto positivo para la comunidad beneficiada, ya que la ayuda fue directa a los hogares de los sectores rurales y periurbanos de la comuna de Punta Arenas, tanto a familias chilenas como extranjeras de forma igualitaria.

PROYECTOS FINANCIADOS POR JUNAEB

Programa Residencia Familiar Estudiantil

Objetivos:

Reforzar factores protectores en las familias tutoras que permitan mitigar, reducir y/o prevenir situaciones de bullying- ciberacoso en los estudiantes beneficiarios.

Fomentar la sana convivencia y relación entre tutores.

Fomentar la sana convivencia y relación entre estudiantes.

Reforzar y fomentar el buen uso del tiempo libre, contacto con la naturaleza y cultura.

Líneas de acción:

Considera líneas de acción en dos áreas:

La primera Apoyo Psicosocial, para los tutores con entrega de material y herramientas para prevenir situaciones que afecten el desarrollo personal, relacional u otros ámbitos relevantes en la vida del beneficiario/a. Asimismo, en el área de recreación se buscará reforzar la relación entre los tutores mediante su experiencia al ejercer su rol y la importancia de ésta.

En cuanto a los estudiantes beneficiarios se desarrollarán actividades en la línea de acción recreación, ya que los beneficiarios son de comunas rurales y de otras regiones, por lo que tendrán un fin de reforzar y fomentar el buen uso del tiempo libre, contacto con la naturaleza y cultura. Así también, se buscará mantener la buena relación y continuar en la línea de reforzar su vínculo generando una red de apoyo entre ellos.
